



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

28 JUL 2020

Reunido... 11:18 Hs.

N.º... 39.534... C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección provincial de Vialidad, dependiente del ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat arbitre las medidas necesarias para la ejecución del proyecto de ensanchado y colocación de pasarelas en los puentes Potrero, Leyes y Santa Rita sobre la ruta provincial N.º 1, a fin de garantizar la seguridad de los vecinos de la zona.

Diputado Provincial
José León Garibay



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva ésta solicitud, la necesidad de mejorar la transitabilidad y la seguridad del peatón y el ciclista en el tramo de la ruta Provincial N°1 entre la comuna de Arroyo Leyes y el Paraje Los Zapallos de la comuna de Santa Rosa de Calchines.

En los últimos años la ruta provincial N°1 ha sufrido un incremento significativo de circulación vehicular por ser el principal acceso a una de las regiones de mayor desarrollo turístico y productivo del centro norte de ésta provincia. Por éste motivo es que en las sucesivas gestiones del FPCYS se llevo a cabo un ambicioso programa de intervención en infraestructura vial que incluyo mejoras en los tramos de la ruta Nacional 168 - San José del Rincon; de Santa Rosa de Calchines - Cayastá; y de Colonia Teresa - Romang, entre otros.

Asi mismo, se realizo el proyecto ejecutivo y la licitación pertinente para el ensanchado y colocación de pasarelas en los puentes Potrero, Leyes y Santa Rita sobre la ruta provincial N°1, sin embargo la licitación resulto desierta y la iniciativa quedo a la espera de una nueva convocatoria.

Cabe resaltar que los puentes mencionados fueron construidos durante las décadas de 1930 y 1940, motivo por el cual presentan particularidades propias de la época y por los cuales, lógicamente demandan actualizaciones que los adecúen a los nuevos requerimientos de seguridad y transitabilidad.

Por otro lado hay que mencionar que, al pasar los años, en el entorno natural de éstos puentes ha habido un crecimiento importante de asentamientos habitacionales, generando la presencia permanente de peatones de distintas edades que se ven obligados a transitar cotidianamente sobre la calzada asfáltica, con los riesgos que eso conlleva.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares, el tratamiento y aprobación de este proyecto.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputado Provincial

José León Garibay